

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

Acta n° 14/2018

Mendoza, 08 de agosto de 2018.-

En el día de la fecha se reúne el honorable CONSEJO DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros:

Dr. ALEJANDRO RAUL APATYE

Dr. PABLO CIVIT

Sr. SEBASTIAN AGUIRRE

En consideración a la verificación de los antecedentes del expediente de referencia, la Comisión de Disciplina de la U.R.C., con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes **RESUELVE:**

Sr. MARIO TRONCOSO

D.N.I. 35.626.556

CLUB: VALLE DE UCO R.C.

División: PLANTEL SUPERIOR

Partido disputado el día: 05/08/2018

Entre: POCITO R.C. y VALLE DE UCO R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de SEIS (06) FECHAS, hasta el día 24/09/2018**, considerando que su accionar, Tackle peligroso por encima de la línea de hombros, se encuentra comprendido en el Título VI, Art. 24, del Apéndice I, Art. 9.13, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2018. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto moderado y sin antecedentes personales.

Sr. DE LA LLANA, TOMAS

D.N.I. 43.150.763

CLUB: LOS TORDOS R.C.

División: M 17

Partido disputado el día: 04/08/2018

Entre: LICEO R.C. y LOS TORDOS R.C.

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de CUATRO (04) FECHAS, hasta el día 10/09/2018**, considerando que su accionar, Tackle a un oponente elevándolo del suelo y dejarlo caer al piso de espaldas y/o cabeza, se encuentra comprendido en el Título VI, Art. 24.1 (Rugby de Menores), del Apéndice III, Art. 9.18, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2018. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto moderado y sin antecedentes personales.

Sr. JOSE GABRIEL MORENO

D.N.I. 35.508.811

CLUB: SAN JUAN R.C.

División: PLANTEL SUPERIOR

Partido disputado el día: 21/07/2018

Entre: SAN JUAN R.C. y LOS TORDOS R.C

La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de TRES (03) FECHAS, hasta el día 13/08/2018**, considerando que su accionar, Tackle peligroso a un oponente sin posesión de la pelota, se encuentra comprendido en el Título VI, Art. 24, del Apéndice I, Art. 9.14, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2018. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto moderado y sin antecedentes personales.

LA COMISION DE DISCIPLINA RESUELVE:

1°) DESESTIMAR FORMALMENTE el Recurso de Reconsideración presentado por el Sr. **FEDERICO STOERMANN** contra el acta 12/2018, por no ajustarse a los requisitos requeridos por el art. 39° del Reglamento de Disciplina 2018 – “Aval expreso de la entidad a la que pertenece, firmada por quien o quienes ejerzan su representación legal o estatutaria...-”.

2°) SUSPENDER PROVISORIAMENTE, para toda actividad relacionada con el rugby, al jugador **Sr. GIOVANNI CECCO**, del Club San Juan R.C., División M 19, conforme lo informado por el árbitro en el partido, disputado el día 04/08/2018 entre San Juan R.C. y Mendoza R.C. y hasta tanto se disponga de toda la documentación necesaria para determinar su situación.

3°) SUSPENDER PROVISORIAMENTE, para toda actividad relacionada con el rugby, al jugador **Sr. EMANUEL ROJAS**, del Mendoza R.C., División M 19, conforme lo informado por el árbitro en el partido, disputado el día 04/08/2018 entre San Juan R.C. y Mendoza R.C. y hasta tanto se disponga de toda la documentación necesaria para determinar su situación.

4°) SUSPENDER PROVISORIAMENTE, para toda actividad relacionada con el rugby, al jugador **Sr. JUAN IGNACIO SUAREZ CARBONETI**, D.N.I. 42.063.889, del Club Belgrano R.C., División M 19, conforme lo informado por el árbitro en el partido -doble tarjeta amarilla-, disputado el día 30/06/2018 entre Los Tordos R.C. y Belgrano R.C. y hasta tanto se disponga de toda la información necesaria para determinar su situación.

5°) CITAR para el día 15/08/2018 a las 20:30 horas al entrenador (Head Coach) de Belgrano R.C., División M 19, conforme lo informado por el árbitro en el partido –doble tarjeta amarilla al jugador Juan Ignacio Suarez Carboneti-, disputado el día 30/06/2018 entre Los Tordos R.C. y Belgrano R.C..

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'P. Civit', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. PABLO CIVIT

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. Apatye', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. ALEJANDRO RAUL APATYE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. Aguirre', with a large circular loop and a horizontal stroke at the bottom.

Sr. SEBASTIAN AGUIRRE